MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 81/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MSP Y BS" - PLURIANUAL- ID Nº 317.001

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre del año **Dos mil diez y seis**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MSP Y BS" PLURIANUAL- ID Nº 317.001** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de Octubre de 2016.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. LUIS CARLOS BENÍTEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. CRISTIAN BENÍTEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Sr. GUSTAVO CUEVAS**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
4. **Abg. CARLOS ESPÍNOLA**, representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Lic. MA. LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota MSPyBS/DGGIES/DB Nº 3136/2016, remitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 25 de Octubre de 2016, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas: CIRUMED, ARGÓN S.R.L., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., INPAGAS S.R.L., CATÉTERES Y AFINES S.A., PROVINDUS S.A.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones **ID Nº 317.001**, es un llamado **Plurianual**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 1.125.560.000.- (Guaraníes mil ciento veinticinco millones quinientos sesenta mil), con cargo al ejercicio del año 2016 por un total de Gs. 337.668.000.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil) según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3140** y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2017; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 25 de Octubre de 2016, observándose la recepción de 06 (seis) ofertas, las que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CIRUMED** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: Gs.15.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037618/000 Vigencia: Desde el 25/10/2016 al 03/05/2017. FOLIADO DEL 001 AL 091.	**Gs.364.313.400.-**

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

2. **ARGÓN S.R.L.** **Gs.857.935.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
   Monto: Gs.50.000.000.-
   Póliza Nº:007.1508.037614/000
   Vigencia: Desde el 25/10/2016 al 23/04/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL132.-

3. **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.** **Gs.136.000.000.-**
   Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Monto: Gs.5.300.000.-
   Póliza Nº:19.1508.0003396.0000
   Vigencia: Desde el 17/10/2016 al 17/04/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 082.-

4. **INPAGAS S.R.L.** **Gs.79.500.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
   Monto: Gs.4.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.037612/000
   Vigencia: Desde el 25/10/2016 al 03/04/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL.

5. **CATÉTERES Y AFINES S.A.** **Gs.84.962.000.-**
   Aseguradora: REGIONAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs.4.500.000.-
   Póliza Nº:49.1508.0000664.0000.-
   Vigencia: Desde el 25/10/2016 al 15/04/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL.142.-

6. **PROVINDUS S.A.** **Gs.456.300.000.-**
   Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs.16.500.000
   Póliza Nº: 59.1508.0000817.0000
   Vigencia: Desde el 25/10/2016 al 13/04/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 036.-.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.O. - M.S.P. y B.S.

Observaciones:

- Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- El representante de la empresa PROVINDUS S.A. presente en la apertura de sobres dejó constancia de que adjunta catálogo del ítem ofertado en la carpeta original.

- El representante de la empresa ARGÓN S.R.L. presente en la apertura de sobres dejó como observación que la empresa DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. no presenta constancia de la Dirección General de Vigilancia Sanitaria, tampoco presenta constancia de servicio técnico para el ítem Nº 7 - Balanza. Que la empresa PROVINDUS S.A. para el ítem Nº 13 Estufa de Esterilización, no presenta planilla de Especificaciones técnicas, ni catálogo del ítem ofertado, dejando en la nebulosa el ítem en cuestión, no especifica ni el modelo de Estufa ofertado, dejando así que no se visualiza el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Tampoco presenta constancia del MSP y BS del Departamento de Vigilancia Sanitaria, inciso I, numeral 15. Que la

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espinola Martínez
Asesoría Jurídica - D.G.O.O.
M.S.P. y B.S.

empresa CIRUMED, no presenta planilla de Especificaciones Técnicas, ni catálogo de sus ítems ofertados. La empresa CIRUMED, no presenta certificado del MSP y BS. Constancia de servicio técnico para los ítems Nº 7 y 8 Balanza.

- El Comité de Evaluación toma nota de las observaciones realizadas por los representantes de los oferentes en el acto de Apertura de Sobres y los mismos serán objeto de análisis en este mismo informe en la etapa correspondiente.

CUARTO: Notas remitidas por el Comité:

Nota CE Nº 01/2016, de fecha 21 de Noviembre de 2016, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 25 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 288/2016, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, los oferentes y/o representantes legales que presentaron ofertas.

Observación: El Dr. Blas A. Vásquez, con C.I. Nº 266.037, Presidente de la empresa Droguería Italquímica S.A., figura como personal permanente en la Universidad Nacional de Asunción Obj., Gasto U87 Cargo: Miembro del C.S.U.

Que, mediante Resolución Nº 0408-00-2012 de la Universidad Nacional de Asunción, se establece lo siguiente: "POR LA CUAL SE EQUIPARAN A LA DOCENCIA LOS CARGOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

En dicho contexto, teniendo en cuenta la citada disposición como así también lo señalado en el Art. 2, inciso f) de la Ley 1626/2000 – "De la Función Publica", que expresamente menciona: ..."Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ... ***"f) los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y terciaria"...***

En consecuencia, es clara la norma legal sobre el caso en particular, por lo que confirmamos no existe impedimento legal alguno, para que el **Dr. Blas Vázquez** pueda contratar con el estado paraguayo.

La Lic. Leticia Casco, con C.I. Nº 1.958.685 miembro de sociedad de la empresa Droguería Italquímica S.A. El Nº de Cedula de Identidad fue registrado en el SINARH con el nombre de Verónica Careaga en el año 2010 por el Consejo de la Magistratura, la empresa presenta Nota de La Función Publica, Constancia Nº 1761, que certifica que María Leticia Casco Espínola con C.I. Nº 1.958.685, NO REGISTRA DATOS en las Bases de Datos consultadas por la SFP (SINARH, Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos y Sistema de Consultas, Altas y Bajas).

Nota DGOC Nº 3086/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa CIRUMED, por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
1. Folletos, catálogos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
13. Normas de Calidad para los ítems a ofertar: según lo establecido en las EE.TT de la Sección III – Suministros Requeridos, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado.- PARA TODOS LOS ITEMS.

Ma. Laura Araújo C. DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas Jefe Dto. Información Tecnológica Dirección Biomédica

Abog. Ronald Espínola Morales Asesoría Jurídica - D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres Director Dirección de Asuntos Judiciales D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

14. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Así mismo, la planilla de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados referenciando folio de catálogo y la Garantía escrita de buen funcionamiento por un año como mínimo a partir de la recepción definitiva, conforme al Pliego de Bases y condiciones, a fin de proseguir con la etapa de evaluación.

Respuesta: En fecha 16 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa CIRUMED, presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

Nota DGOC Nº 3087/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa ARGON S.R.L., por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
2. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

Así mismo, la Garantía escrita de buen funcionamiento por un año como mínimo a partir de la recepción definitiva, conforme al Pliego de Bases y condiciones a fin de proseguir con la etapa de evaluación.

Respuesta: En fecha 18 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa ARGON S.R.L., presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

Observación: La empresa ARGON S.R.L. no presenta Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional, por lo cual este comité, basándose en instrucciones del PBC decide, no aplicar la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

Nota DGOC Nº 3088/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa INPAGAS S.R.L., por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1. Folletos, catálogos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
9. Certificado de Calidad e inspección Técnica. Incluir copia de los ensayos de control de calidad. Documento que garantice la recarga por empresas del mercado internacional. El fabricante debe tener normas de calidad internacional ISO. **PARA EL ÍTEM N° 9.**
14. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
15. Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria dependiente del M.S.P Y B.S.

Así mismo, la planilla de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados referenciando folio de catálogo y la Garantía escrita de buen funcionamiento por un año como mínimo a partir de la recepción definitiva, conforme al Pliego de Bases y condiciones.

Respuesta: En fecha 17 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa INPAGAS S.R.L., presentando parte de los documentos solicitados, quedando pendiente el punto 14 y 15 del inciso I de la Sección VII, Anexo Nº1 del PBC.

Ma. Lauta Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Observación: Este comité decide hacer una reiteración de los documentos no enviados por la empresa INPAGAS S.R.L., a través de Nota DGOC Nº 4095 de fecha 22 de Noviembre de 2016, la misma se detalla a continuación:

Nota DGOC Nº 4095/2016, de fecha 22 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa INPAGAS S.R.L., por la cual se reitera la solicitud de los siguientes documentos:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
14. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
15. Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria dependiente del M.S.P Y B.S.

Respuesta: En fecha 24 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa INPAGAS S.R.L., presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

Nota DGOC Nº 3090/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa PROVINDUS S.A., por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
1. Folletos, catálogos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.	

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**
1)	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (equipos e instrumentales) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
2)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
4)	Para los representantes o distribuidores, Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente
10. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
11. Habilitación como importador y/o Distribuidor y/o fabricante de dispositivos médicos, emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud dependiente del M.S.P Y B.S.
12. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud dependiente del M.S.P Y B.S.
13. Normas de Calidad para los ítems a ofertar: según lo establecido en las EE.TT de la Sección III – Suministros Requeridos, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado.- PARA TODOS LOS ITEMS.
14. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
15. Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria dependiente del M.S.P Y B.S.

Así mismo, solicitarle la planilla de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados referenciando folio de catálogo y la Garantía escrita de buen funcionamiento por un año como mínimo a partir de la recepción definitiva, conforme al Pliego de Bases y condiciones.

Respuesta: En fecha 17 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa PROVINDUS S.A., presentando parte de los documentos solicitados, quedando pendiente el punto 14 y 15 del inciso I de la Sección VII, Anexo Nº1 del PBC y la planilla de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados.

Observación: Este comité decide hacer una reiteración de los documentos no enviados por la empresa PROVINDUS S.A., a través de Nota DGOC Nº 4080 de fecha 22 de Noviembre de 2016, la misma se detalla a continuación:

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Nota DGOC Nº 4080/2016, de fecha 22 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa PROVINDUS S.A., por la cual se reitera la solicitud de los siguientes documentos:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
14. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
15. Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del M.S.P Y B.S.

Así mismo, **REITERAR** la solicitud de la planilla de Especificaciones Técnicas de los ***equipos ofertados*** conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Respuesta: En fecha 25 de Noviembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa PROVINDUS S.A., cumpliendo en tiempo y forma, presentando el documento solicitado, inciso I) numeral 14, no cumple con el inciso I) numeral 15, ni con la planilla de Especificaciones Técnicas de los ***equipos ofertados*** conforme al Pliego de Bases y condiciones en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Observación: Este comité decide desestimar la oferta presentado por la empresa PROVINDUS S.A. debido a que la misma no cumple con los documentos solicitados conforme al Pliego de Bases y Condiciones y se pasará a evaluar la segunda mejor oferta. (Ley Nº 2051/03 Art. 61).

Nota DGOC Nº 3084/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la firma INPAGAS S.R.L., en la cual se solicita una explicación detallada de la ***Composición del Precio Ofertado*** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al **treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial (Resolución DNCP Nº 956/2016).

Respuesta: La firma INPAGAS S.R.L. dio respuesta a lo solicitado según Nota de fecha 17 de Noviembre de 2016. Remite desglose y composición de sus precios detallado, el cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora.

Nota DGOC Nº 3085/2016, de fecha 14 de Noviembre de 2016, dirigida a la firma ARGON S.R.L., en la cual se solicita una explicación detallada de la ***Composición del Precio Ofertado*** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al **treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial (Resolución DNCP Nº 956/2016).

Respuesta: La firma ARGON S.R.L. dio respuesta a lo solicitado según Nota de fecha 21 de Noviembre de 2016. Remite desglose y composición de sus precios detallado, el cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN DE LA OFERTA	OFERENTES				
	CIRUMED	ARGON S.R.L.	INPAGAS S.R.L.	CATETERES Y AFINES S.A.	PROVINDUS S.A.
A) **Formulario de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) **Documentos legales**					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dep. Información Tecnológica
Atención Biomédica

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ing. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta-.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
1. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espinola Monges
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
1 Folletos, catálogos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1) Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (equipos e instrumentales) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
4) Para los representantes o distribuidores, Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.					
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A
9) Certificado de Calidad e inspección Técnica. Incluir copia de los ensayos de control de calidad. Documento que garantice la recarga por empresas del mercado internacional. El fabricante debe tener normas de calidad internacional ISO. **PARA EL ÍTEM N° 9.**	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
10) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) Habilitación como importador y/o Distribuidor y/o fabricante de dispositivos médicos, emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud dependiente del M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12) Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13) Normas de Calidad para los ítems a ofertar: según lo establecido en las EE.TT de la Sección III – Suministros Requeridos, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado.- **PARA TODOS LOS ITEMS.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Ortiveda Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

14) El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15) Constancia de Autorización de importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional, emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria dependiente del M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Observación: solamente fueron analizados los documentos de las ofertas presentadas por las empresas CIRUMED, ARGON S.R.L., INPAGAS S.R.L., CATETERES & AFINES S.A. y PROVINDUS S.A., teniendo en cuenta que las mismas correspondían a las ofertas evaluadas como las más bajas en precios.

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Ma. Laura Araujo, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron oferta cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

EMPRESA Nº 1: CIRUMED

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.617.712.307	21,54	8.249.427.119	17,36	9.068.262.947	6.498,67	3.258,02	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	400.052.138		475.213.963		1.395.402			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	400.052.138	0,04	475.213.963	0,04	1.395.402	0,00	0,02	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	9.520.032.827		11.150.427.480		12.526.795.276			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.052.012.491	0,13	1.517.053.146	0,19	1.755.121.300	0,22	0,21	CUMPLE
	CAPITAL	7.899.430.206		7.899.430.206		7.899.430.206			

EMPRESA Nº 2: ARGON S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	18.343.158.270	3,73	17.960.625.374	5,26	17.980.830.443	7,43	6,35	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.921.011.604		3.414.800.207		2.418.648.429			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.087.440.231	0,26	3.581.228.924	0,19	2.460.257.724	0,13	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	19.702.890.344		19.160.739.357		19.023.148.003			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.432.926.773	1.144,31	908.083.296	302,69	1.461.700.818	487,23	394,96	CUMPLE
	CAPITAL	3.000.000		3.000.000		3.000.000			

EMPRESA Nº 3: INPAGAS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	97.457.615.903	15,23	109.620.348.217	16,00	148.564.182.750	14,78	15,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.399.336.166		6.852.424.259		10.050.680.858			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.399.336.166	0,05	6.852.424.259	0,05	10.050.680.858	0,05	0,05	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	132.936.154.363		144.006.745.727		184.417.814.807			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	5.401.196.639	0,17	9.117.384.568	0,29	36.198.652.091	1,14	0,71	CUMPLE
	CAPITAL	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

EMPRESA Nº 4: CATETERES & AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.591.035.186	89,88	10.641.047.227	3,05	16.964.805.645	36,84	19,95	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	73.330.294		3.483.306.004		460.518.319			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	73.330.294	0,01	3.483.306.004	0,29	3.398.160.219	0,19	0,24	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.975.386.720		11.967.691.622		18.215.264.273			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.397.993.737	2,40	1.447.900.131	0,24	5.967.791.490	0,99	0,62	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		6.000.000.000		6.000.000.000			

EMPRESA Nº 5: PROVINDUS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	34.482.493.573	21,03	40.452.945.708	33,37	43.744.538.927	512,47	272,92	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.639.830.614		1.212.172.796		85.359.525			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.643.579.897	0,04	1.215.922.079	0,03	89.108.808	0,00	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	39.545.517.651		45.459.698.361		49.703.773.534			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6.450.786.988	0,31	5.738.648.317	0,27	4.888.605.830	0,12	0,20	CUMPLE
	CAPITAL	21.000.000.000		21.000.000.000		40.200.000.000			

Observación: solamente fueron realizados los análisis de ratios de las ofertas presentadas por las empresas CIRUMED, ARGON S.R.L., INPAGAS S.R.L., CATETERES & AFINES S.A. y PROVINDUS S.A., teniendo en cuenta que las mismas correspondían a las ofertas evaluadas como las más bajas en precios.

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Nº	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	%
1	Bandeja de Acero para Instrumentales	Unidad	Unidad	19	**350.000**	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	19	**264.000**	-25
					350.000	2	CATETERES & AFINES SA	HEMC	INDIA	19	**348.000**	-1
					350.000	3	ARGON SRL	MEDIMAX	PAKISTÁN	19	**350.000**	0
2	Esfignomanometro o tensiometro	Unidad	Unidad	33	**200.000**	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	33	**165.000**	-18
					200.000	2	CIRUMED	MAC	JAPÓN	33	**187.000**	-7
3	Esfignomanometro o tensiometro	Unidad	Unidad	80	**200.000**	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	80	**165.000**	-18
					200.000	2	CIRUMED	MAC	JAPÓN	80	**189.200**	-5
4	Set - Especulo vaginal	Unidad	Unidad	32	**180.000**	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	32	**194.700**	8
					180.000	2	ARGON SRL	MEDIMAX	PAKISTÁN	32	**215.000**	19
					180.000	3	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	32	**350.000**	94
5	Estetoscopio Bi - auricular	Unidad	Unidad	100	**100.000**	1	CIRUMED	PANASCOPE	JAPÓN	100	**96.800**	-3
					100.000	2	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	100	**95.000**	-5
6	Estetoscopio de Pinard	Unidad	Unidad	20	**50.000**	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	20	**55.000**	10

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor Jurídico - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

7	Balanza con altimetro	Unidad	Unidad	80	1.500.000	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	80	1.353.000	-10
					1.500.000	2	ITALQUIMICA SA	ADAM	EEUU	80	1.700.000	13
					1.500.000	3	CIRUMED	ADE	ALEMANIA	80	1.925.000	28
8	Balanza pediatrica	Unidad	Unidad	100	1.200.000	1	ARGON SRL	SECA	ALEMANIA	100	1.100.000	-8
					1.200.000	2	CIRUMED	ADE	ALEMANIA	100	1.265.000	5
9	Tubo de Oxigeno	Unidad	Unidad	30	3.500.000	1	INPAGAS SRL	MAT	BRASIL	30	2.200.000	-37
10	Camilla fija	Unidad	Unidad	20	1.500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	621.000	-59
11	Camilla ginecologica	Unidad	Unidad	20	3.500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	1.050.000	-70
12	Escalera de metal para paciente	Unidad	Unidad	20	250.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	290.000	16
13	Estufa para Esterilizacion	Unidad	Unidad	90	5.800.000	1	PROVINDUS SA	BIOBASE	CHINA	90	5.070.000	-13
					5.800.000	2	ARGON SRL	GEMMY	TAIWAN	90	5.500.000	-5
14	Lampar de exploracion	Unidad	Unidad	10	500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	10	495.000	-1
15	Carro para curaciones	Unidad	Unidad	5	750.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	5	594.000	-21
16	Nubulizador Ultrasonico	Unidad	Unidad	5	1.500.000	1	ARGON SRL	KONSUNG	TAIWAN	5	1.500.000	0
17	Porta suero	Unidad	Unidad	37	250.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	37	200.000	-20
18	Sistema Regulador de oxigeno para balon	Unidad	Unidad	30	650.000	1	INPAGAS SRL	PROTEC	BRASIL	30	350.000	-46
					650.000	2	CIRUMED	OXIGEL	BRASIL	30	594.000	-9
19	Caja de cirugia menor	Unidad	Unidad	10	1.000.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	880.000	-12
					1.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	990.000	-1
20	Caja de curacion	Unidad	Unidad	10	500.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	594.000	19
					500.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	620.000	24
21	Caja de procedimientos gineco - obstetrico	Unidad	Unidad	10	1.000.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	792.000	-21
					1.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	990.000	-1
22	Caja de diagnostico	Unidad	Unidad	10	2.000.000	1	ARGON SRL	MEDICAL DEVICES	PAKISTÁN	10	1.595.000	-20
					2.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	2.850.000	43
23	Negatoscopio	Unidad	Unidad	5	650.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	5	650.000	0
24	Detector de latido fetal	Unidad	Unidad	11	1.300.000	1	CATETERES & AFINES SA	BIOLIGHT	CHINA	11	1.150.000	-12
					1.300.000	2	ARGON SRL	EDAN	CHINA	11	1.980.000	-52

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OCTAVO: El Sr. Gustavo Cuevas, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, realiza la verificación técnica de las ofertas presentadas por las empresas CIRUMED, ARGON S.R.L., INPAGAS S.R.L., CATETERES Y AFINES S.A. y concluye que dichas ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las oferta evaluada como las más baja y que cumple con todas las Especificaciones Técnicas, este Comité recomienda que:

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

OFERENTE: CIRUMED

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Bandeja de Acero para Instrumentales	Caracteristicas Generales y Tecnicas: Badeaja de acero inoxidable mediana con tapa fabricada en acero inoxidable para uso hospitalario, cson tapa y asas externas. Dimensiones aproximadas: 30 cm. x20 cm. x 7 cm.	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	19	264.000	5.016.000
4	Set - Especulo vaginal	Caracteristicas Generales: Fabricado en ecero quirurgico sanitario resistente al carbono. Forma anatomica acorde a normas internacionales. Tamaños: pequeño - mediano - grande Garantia de 1 año.	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	32	194.700	6.230.400
5	Estetoscopio Bi - auricular	Caracteristicas Generales: Construccion bajo nomas internacionales. Estructura metalica de aluminio anodizado inoxidableo similares. Olivas para los auriculares de forma anatomica r se material sentetico de alta flexibilidad, resistencia e intercambiables. Manguera de conexion del fonendoscopio con el auricular de silicona o material sintetico libre de latex. Fonendoscopio con membranas de excelente sencibilidad, intercambiable, tamaño aldulto y pediatrico. Para uso universal de tipo littmann o similar. Concepto modular con partes intecambiables. Facilidad de limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Accesorios por Equipo: Manual de operacion en español. Estuche adecuado para su almacenamiento de facil limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Garantia de 1 año.	Unidad	Unidad	PANASCOPE	JAPÓN	100	96.800	9.680.000
6	Estetoscopio de Pinard	Caracteristicas Generales: Estructura ergonomica y anatomica de plastico o aluminio anodizado. Unidad de alra resonancia y sencibilidad acorde a normas. Unidad monoaural, fabricada en plastico o aluminio anodizado. Alta densidad acustica. Longuitud aproximada de 10 a 15 cm. Facilidad de limpieza y desinfeccion. Garantia de 1 año.-	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	20	55.000	1.100.000
19	Caja de cirugia menor	Caracteristicas Generales Set de instrumentales para cirugia menor, todos los instrumentos deben estar fabricados con acero quirurgicos sanitario autoclavable a 135ºc, libre de carbono, superficie lisa, opaca, no brollosa, bordes no cortantes, codigo indidual grabado a laser, las medidas pueden varias en +/- 1cm, compuestos por: *2 Pinza Hemostatica con diente curva 18 cm. *2 Pinza Hemostatica con diente recto 18 cm. *1 Pinza Hemostatica Mosquito curvo. *1 Pinza Hemostatica mosquito recto. *1 Pinza de Diseccion Anatomica c/ diente 16 cm. *1 Pinza de Diseccion Anatomixa s/ dienes 16 cm. *1 Porta aguja Mayo - Hegar 18 cm. *1 Par Separadores faraeuf 15 cm x 10 cm. *1 Mango Bisturi Nº 4. *1 Pinza Foester recta 20 cm. *1 Tijera Mayo curva 18 cm. *1 Tijera Mayo recta 18 cm. *1 Pinza Anatomica Adson con dientes 16 cm. *1 Pinza Halsted recta con diente 12 cm. *1 Pinza Halsted recta sin diente 12 cm. *1 Tijera Metzenbaum recta 18 cm. *1 Caja de acero inoxidable c/ tapa, c/ mango de 40 x 20 x 10 cm. aproximadamente, capas de contener todos los instrumentales. Otros Requerimientos: * El Comite evaluador podra solicitar el oferente una muestrad e una caja con instrumentales, para la realizacion de pruevas con autoclave. * Garantia escrita de 1 año como minimo, a partir de la puesta en funcionamiento en la institucion, ante cualquier falla el oferente debera proporcionar un instrumental nuevo.	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	10	880.000	8.800.000

Mg. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos M. Espinola Montiel
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Dr. Carlos Aranita Torre
Director
Insumos Judiciales

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

20	Caja de curacion	Caracteristicas Generales Set de instrumentales para cirugia menor, todos los instrumentos deben estar fabricados con acero quirurgicos sanitario autoclavable a 135ºc, libre de carbono, superficie lisa, opaca, no brollosa, bordes no cortantes, codigo indidual grabado a laser, las medidas pueden varias en +/- 1cm, compuestos por: *1 Pinza de Diseccion Anatomica c/ diente 14 cm. *1 Pinza de Diseccion Anatomixa s/ dienes 14 cm. *2 Pinza Kocher recta 14 cm. *1 Tijera Mayo curva 14 cm. *1 Tijera para hilos punra Roma-Roma recta 16 cm. *1 Tijera p/ Material, un anillo alargado 16 cm. *1 Tijera p/ retirar puntos, modelo delicado 16 cm. *Pinza de Forster (Aro) recta 16 cm. *1 Caja de acero inoxidable c/ tapa, c/ mango de 40 x 20 x 10 cm. aproximadamente, capas de contener todos los instrumentales. Otros Requerimientos: * El Comite evaluador podra solicitar el oferente una muestrad e una caja con instrumentales, para la realizacion de pruevas con autoclave. * Garantia escrita de 1 año como minimo, a partir de la puesta en funcionamiento en la institucion, ante cualquier falla el oferente debera proporcionar un instrumental nuevo.	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	10	594.000	5.940.000
21	Caja de procedimientos gineco - obstetrico	Caracteristicas Generales Set de instrumentales para cirugia menor, todos los instrumentos deben estar fabricados con acero quirurgicos sanitario autoclavable a 135ºc, libre de carbono, superficie lisa, opaca, no brollosa, bordes no cortantes, codigo individual grabado con laser, las medidas pueden varias en +/- 1cm, compuesto por: *1 Especulo de graves tamaño grande. *1 Especulo de graves tamaño mediano. *1 Pinza foester recta 24 cm. *1 Pinza de cuello uterino de Pozzi 25 cm. *1 Histerometro de Sims de 32 cm. *1 Tijera para hilos punta Roma-Roma 18 cm. *1 Pinza hemostatica Pean recta 18 cm. *1 Caja para instrumentales de acero inox. con tapa y mango 40 x 20 x 10 cm. Otros Requerimientos: * El Comite evaluador podra solicitar el oferente una muestrad e una caja con instrumentales, para la realizacion de pruevas con autoclave. * Garantia escrita de 1 año como minimo, a partir de la puesta en funcionamiento en la institucion, ante cualquier falla el oferente debera proporcionar un instrumental nuevo.	Unidad	Unidad	WELDON	PAKISTÁN	10	792.000	7.920.000
								TOTAL ADJUDICADO	44.686.400

OFERENTE: ARGON S.R.L.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Esfignomanometro o tensiometro	Caracteristicas Generales: Esfignomanometro anaeroide con manguito adulto. Construccion a base de normas internacionales, manometro tipo reloj con indicador de la velocidad de salida de aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manometro. Pera inflable de goma lavable. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre tipo magnetico, lavable hasta en una temperatura de 60º. Estuche adecuado para su almacenamiento de facil limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Buena disposicion de la escala del manometro para una lectura excacta. Caracteristicas Tecnicas: Principio de medicion: Metodo Riva - Rocci y Korotkoff. Paredes metalicas cromadas. Rango de medicion: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera para adultos. Accesorios: Manual de operacion y servicio en español con certificado y inspeccion tecnica. Garanrtia de 1 año.	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	33	165.000	5.445.000

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos M. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

3	Esfignomanometro o tensiometro	Caracteristicas Generales: Esfignomanometro anaeroide con manguito pediatrico. Construccion a base de normas internacionales, manometro tipo reloj con indicador de la velocidad de salida de aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manometro. Pera inflable de goma lavable. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre tipo magnetico, lavable hasta en una temperatura de 60º. Estuche adecuado para su almacenamiento de facil limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Buena disposicion de la escala del manometro para una lectura excacta. Caracteristicas Tecnicas: Principio de medicion: Metodo Riva - Rocci y Korotkoff. Paredes metalicas cromadas. Rango de medicion: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera para pediatrico. Accesorios: Manual de operacion y servicio en español con certificado y inspeccion tecnica. Garanrtia de 1 año.	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	80	165.000	13.200.000
7	Balanza con altimetro	Caracteristaiscas Generales: Balanza para adulto con tallimetro. Construccion acorde a normas internacionales. Estructura de acero con acabado en cromoo satinado con pintura secado al horno resistente a la corrosion. Sistema de pesaje de tipo mecanico con control de calibracion interno o pesa de resistencia. Altimetro tipo telescopio. Superficie que facilite la limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Plataforma solida y estable con regatones de goma antideslizante. Caracteristicas Tecnicas: Rango de peso de 0 a 150 Kg. aproximadamente. Graxduacion de 100 gramos. Grado de medicion de altimetro 95 cm. hasta 200 cm. Accesorios: Manual de operaciones y servicios en español.	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	80	1.353.000	108.240.000
8	Balanza pediatrica	Caracteristaiscas Generales: Balanza para adulto con tallimetro. Construccion acorde a normas internacionales. Estructura de acero con acabado en cromoo satinado con pintura secado al horno resistente a la corrosion. Sistema de pesaje de tipo mecanico con control de calibracion interno o pesa de referencia. Superficie que facilite la limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Plataforma de acero inoxidable de 51 x24 cm. aproximado. Rango de pesaje de 16 kilogramos. Graxduacion de 10 gramos. Accesorios: Manual de operaciones y servicios en español.	Unidad	Unidad	SECA	ALEMANIA	100	1.100.000	110.000.000
10	Camilla fija	Caracteristicas Generales: Estructura metalica esmaltada. Montado en 4 patas sin ruedas. Con cabecera ajustable. Lecho acolchado y tapizado en tela vinilica lavable, regatones plasticos. Medidas 1,75 de largo x0,55 de ancho x0,80 de alto, colchones de 5 cm.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	20	621.000	12.420.000
11	Camilla ginecologica	Caracteristicas Generales: Camilla ginecologica estructura de metal esmaltada. Montado sobre 4 patas sin ruedas. Cabecera ajustable. Lecho acolchado y tapizado en tela vinilica lavable, regatones de plastico. Medidas: +/- 1cm: 175 cm largo x55 cm ancho x80 cm de alto, acolchado de 5 cm. soporte de piernas ajustables en forma anatomica. Cesto para desechos. Facilidad de limpieza, desinfeccion y mantenimiento.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	20	1.050.000	21.000.000
12	Escalera de metal para paciente	Caracteristicas Generales: Escalerilla de 2 peldaños. Estructura de acero inoxidable y huellas forradas con goma antideslizantes. Medidas: +/- 1 cm: 0,40 de largo x0,30 de ancho x0,36 de alto.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	20	290.000	5.800.000

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

13	Estufa para Esterilizacion	Caracteristicas Generales: Construccion acordes a normas internacionales. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Estructura de acero cromo niquelado o saatinado con pintura secada al horno con pulido sanitario. Camara de esterilizacion de aluminio o acero inoxidable de superficie lisa con pulido sanitario y capacidad de 2 a 3 bandejas. Sistema de cierre hermetico a prueva de fuga de aire caliente con dispositivo de anclamiento. Buen sistema de aislamiento con precaletamiento rapido y control periodo de esteilizacion. Sistema de aireacion forzada con homogeneisacion de temperatura en camara de proteccion sobre calentamiento con sistema de alarma visual/acustica. Sensor termico en camara para lectura directa de la temperatura en un indicador analogico o digital. Timer de operacion con visualizacion digital del tiempo de esterilizacion con alarmas de fin de proceso, falta de energia electrica y problema de carga. Panel de control de parametros con tecnologia electronica o de microprocesador para el control de temperatura, con programacion de la temperatura, con programacion de la temperatura de trabajo y sus respectivos limites de tolerancia. Visualizacion a traves de pantalla de LCD. Facilidad de limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Volumen de la camara de esterilizacion 50 a 60 litros. Timer de operacion 0 a 240 min/operacion continua. Termostato regulable entre 30ºc y 220ºc. Exactitud e la medicion de la temperatura 1,2 % del valor final. Exactitud de la temperatura en camara 2,5 % del valor final. Alimentacion electrica 220 - 380 v/ 50Hz. Accesorios: 1 pinza para manipuleo de las bandejas. Certificado de calidad e inspeccion tecnica. Un juego de bandejas de acero inoxidable o similar, de a cuerdo al equipo. 10 juegos de termoindicadores para control de funciones.	Unidad	Unidad	GEMMY	TAIWAN	90	5.500.000	495.000.000
14	Lampar de exploracion	Caracteristica Generales: Lampara portatil de inspeccion. Construccion acorde a normas internacionales. Acabado en cromo. Altura ajustable, con brazos flexibles tipo cuello de cisne de aproximadamente 25 cm. De lago y 16 cm. De diametro, base estable. Provisto de cable elctrico con protector flexible de aproximadamente 3 metros de largo.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	10	495.000	4.950.000
15	Carro para curaciones	Caracteristicas Generales: Mesa rodante para curaciones / medicamentos. Estructura de metalica esmaltada, dos planos superpuestos enchapados en formica lavable con barandillas perimetrales. Porta balde y bacha rebatible. Montada sobre rueditas giratorias. Fuperficie facil de limpiar. Dimencion de 0,50 x 0,80 x 0,80 cm.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	5	594.000	2.970.000
16	Nubulizador Ultrasonico	Caracteristicas Generales: Contruccion acorde a normas internacionales. Estructura sintetica resistente, anatomico. Equipo capacitado para uso contínuo sin recalentamiento. Circuito aislado de la unidad de ventilacion. Sistema de control de Nebulizacion. Elementos y dispocitivos internos resistentes a la corrosion. Sistema de seguridad para la nebulizacion al abrir la tapa del deposito de ventilador al abrir la tapa del filtro. Dispositivo de seguridad contra trabajo en seco o bajo nivel de agua. Totalmente desmontable para facilitar limpieza y mantenimiento. Sistema ultrasonico con diametro de nebulizacion entre 0,5 a 5 micras. Flujo de nebulizacion entre 0 a 7,5 ml/min. regulable. Flujo de aire maximo 17 lts/min. Dispositivo de agua 250 ml. Dispositivo de medicamento 150 ml (max. 1250 ml) Flujo de automatizacion 3 ml/min. (temp. Amb. 20ºc, agua 26ºc) Frasco de 3 litros. Alimentacion electrica 220 V/ 50 Hz. Dimenciones aprox. 180 x 300 x 270 mm. Sorte con brazos para tubo corrugado tipo Schuko. Manija de transporte, cable de alimenteacion electrica con ficha tipo schoko, interruptor de encendido. Potenciometro para regular volumen de nebulizacion. Timer de funcion en minutos: Indicador luminoso de nebulizacion y nivel de agua. Accesorios: Manguera fuelle, poci bucal, adaptador, filtro de aire, mascarilla adulto, neonatal y pediatrico, membrana. Manual de operaciones y servicio tecnico.	Unidad	Unidad	KONSUNG	TAIWAN	5	1.500.000	7.500.000

Ma. Teresa Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Bioméditca

Abog. Carlos M. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

17	Porta suero	Caracteristicas Generales: Porta suero rodante de dos servicios, estructura tubular de acero con acabado en cromo o satinado con pintura epoxy. Con 4 o 5 ruedas multidireccionales. Base desmontable sobre las ruedas: Altura regulable con tornillo de sujestion.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	37	200.000	7.400.000
22	Caja de diagnostico	Caracteristicas Generales Construccion acorde a normas internacionales Equipo de diagnostico (Otoscopio, Oftalmoscopio). Caracteristicas Tecnicas: Otoscopio para uso con mango grande y juego de lentes de aumento. Lentes pequeños en el brazo y juego de tres especulos de extremo circular con lampara. Oftalmoscopio de Mayo con lampara. Extencion de luz con lampara. Depresor de lenguas. Espejo laringeos y post - nasales. Mango grande con sus pilas. Accesorio: Manual de operaciones y servicio en español.	Unidad	Unidad	MEDICAL DEVICES	PAKISTÁN	10	1.595.000	15.950.000
23	Negatoscopio	Caracteristicas Generales: Especificar: Marca, modelo, Procedencia y año de faricacion. Construccion acorde a normas internacionales. Garantia escrita de 12 meses como minimo, con servicio tecnico ante cualquier falla. Incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios. Estructura de chapa de acero satinado con pintura epoxica. Plancha frontal de acrilico blanco. Regla frontal de chapa con sistema de fijacion para 2 placas. Modelo de pared de dos cuerpos. Iliminacion de pantalla con dos tubos fluorecentes circulares. Encendido incividual de cada cuerpo atravez de interuptores. Cordon de alimentacion electrica con ficha tipo schuko con tierra. Instalacion y puesta en funcionamiento en la institucion de destino.	Unidad	Unidad	ESTRELLA	PARAGUAY	5	650.000	3.250.000
								TOTAL ADJUDICADO	813.125.000

OFERENTE: INPAGAS S.R.L.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	Tubo de Oxigeno	Caracteristicas Generales: Tubo o Balon de Gas para Oxigeno medicila. Construccion acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, JIS, TUV, Mercosur, al menos dos de ellos. Fabricado en acero de alta presion sin costura, que permita alamacenar aproximadamente 6m³ de oxigeno medicinal. Debera incluir la carga inicial con el oxigeno medicinal (Carga completa). Debera figurar en el cilindro la nomecaltura correctante impresas la fecha, serie, fabricante, tara, presion de trabajo, etc. Capacidad de almacenaje 6 m³ o superior. Dotado de valvula y llave de paso para su llenado. Dotado de valvula de conxcion de carga ABNT 218-1, conexion al colindeo de ¾" NGT. Cesto protector. Certificado de calidad e inspeccion tecnica. Incluir copia de los ensayos del control de calidad. Pintado en color convencional internacional para oxigeno. El fabricante debe tener normas de calidad internacional ISO. Documento que garantice la recarga por empresas del mercado internacional.	Unidad	Unidad	MAT	BRASIL	30	2.200.000	66.000.000

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe De Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Cristian J. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

18	Sistema Regulador de oxigeno para balon	Caracteristicas Generales Regulador y reductor de oxigen con fluxometro y humidificador. Construccion acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, JIS, TUV Mercosur al menos uno de ellos. De simple etapa de diafragma. Manometro de 2", con doble escala 0-300 kg/cm² (4000 psi) Presion maxima de entrada: 200 kg/cm². Presion de salida pre ajustada: 3,5 kg/ cm². Valvula de alivio seteada: 6,0 kg/cm². Caudal maximo de salida: 15 lpm. Asiento encapsulado con filtro sintetizador. Tuerca conexion al cilindro ABNT 218-1. Fluxometro: Tubo de fluxometro de alta durecion, de policarbonato (latex), el cual minimiza la rotura. De 0 a 15 lpm, esfera de acero inoxidable, cuerpo de laton cromado. Humidificador: Diseño de bajo estandares internacionales de modo a asegurar la taza correcta de humuificacion tipo a burbuja. Boca ancha que facilita la limpieza. Reutilizable, coneccion de entrada DISS manual, rosca de cobre de larga vida.-	Unidad	Unidad	PROTEC	BRASIL	30	350.000	10.500.000
							TOTAL ADJUDICADO		76.500.000

OFERENTE: CATETERES & AFINES S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
24	Detector de latido fetal	Caracteristicas Generales: Especificar: Marca, modelo, Procedencia y año de faricacion. Construccion acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TUV, MERCOSUR almenos dos de ellos. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Tecnologia de Microprocesador/ electronico con panel de control de los parametros de medicion, alimentacion electrica, nivel de volumen, deteccion de fallas, etc. Altavoz y auricular para audicion de la señal doppler. Contador de pulso incorporado acustico o visual. Fabricacion acorde a la norma de adecuacion de uso portatil. Coneccion interfase de salida para registro externo. Facilidad de limpieza, desinfeccion y mantenimiento. Caracteristicas Tecnicas: Traqnsductor Ultrasonico con frecuencia de 2 Mhz. o similar. Alimentacion electrica de 220 V / 50 Hz. Alimentacion electrica: pilas o bateria de 12 V o similar recargable. Accesorios Minimos: Manual de operacion y servicio en español. Cargador de pilas/bateria 220 V/12V. 20 Pomos de gel para ultrasonido. 1 Transductor ultrasonico de 2 Mhz. o similar. 20 Rollos de papel compatible con el equipo ofertado. Maletin de tranasporte. Garantia de 1 año.	Unidad	Unidad	BIOLIGHT	CHINA	11	1.150.000	12.650.000
								TOTAL ADJUDICADO	12.650.000

Resumen de la Adjudicación:

OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1- CIRUMED	1 - 4 - 5 - 6 - 19 - 20 - 21.-	G.44.686.400.-
2- ARGON S.R.L.	2 - 3 - 7 - 8 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 22 - 23.-	G.813.125.000.-
3- INPAGAS S.R.L.	9 - 18.-	G.76.500.000.-
5- CATETERES & AFINES S.A.	24.	G. 12.650.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G.946.961.400.-

Son Guaraníes: NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS.-

Ma. Lauro Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Carlos M. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.-

ES NUESTRO INFORME.

Abg. LUIS CARLOS BENITEZ
Representante DGAJ

Abg. CRISTIAN BENITEZ
Representante DGAJ

Lic. MA. LAURA ARAUJO
Representante DGOC

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abg. CARLOS ESPÍNOLA
Representante AJ - DGOC

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sr. GUSTAVO CUEVAS
Representante DGGIES

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LPN Nº 81/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MSP Y BS" ID Nº 317.001

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	Nº	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	%
1	Bandeja de Acero para Instrumentales	Unidad	Unidad	19	350.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	19	264.000	-25
					350.000	2	CATETERES & AFINES SA	HEMC	INDIA	19	348.000	-1
					350.000	3	ARGON SRL	MEDIMAX	PAKISTÁN	19	350.000	0
2	Esfignomanometro o tensiometro	Unidad	Unidad	33	200.000	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	33	165.000	-18
					200.000	2	CIRUMED	MAC	JAPÓN	33	187.000	-7
3	Esfignomanometro o tensiometro	Unidad	Unidad	80	200.000	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	80	165.000	-18
					200.000	2	CIRUMED	MAC	JAPÓN	80	189.200	-5
4	Set - Especulo vaginal	Unidad	Unidad	32	180.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	32	194.700	8
					180.000	2	ARGON SRL	MEDIMAX	PAKISTÁN	32	215.000	19
					180.000	3	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	32	350.000	94
5	Estetoscopio Bi - auricular	Unidad	Unidad	100	100.000	1	CIRUMED	PANASCOPE	JAPÓN	100	96.800	-3
					100.000	2	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	100	95.000	-5
6	Estetoscopio de Pinard	Unidad	Unidad	20	50.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	20	55.000	10
7	Balanza con altimetro	Unidad	Unidad	80	1.500.000	1	ARGON SRL	GIMA	ITALIA	80	1.353.000	-10
					1.500.000	2	ITALQUIMICA SA	ADAM	EEUU	80	1.700.000	13
					1.500.000	3	CIRUMED	ADE	ALEMANIA	80	1.925.000	28
8	Balanza pediatrica	Unidad	Unidad	100	1.200.000	1	ARGON SRL	SECA	ALEMANIA	100	1.100.000	-8
					1.200.000	2	CIRUMED	ADE	ALEMANIA	100	1.265.000	5
9	Tubo de Oxigeno	Unidad	Unidad	30	3.500.000	1	INPAGAS SRL	MAT	BRASIL	30	2.200.000	-37
10	Camilla fija	Unidad	Unidad	20	1.500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	621.000	-59
11	Camilla ginecologica	Unidad	Unidad	20	3.500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	1.050.000	-70
12	Escalera de metal para paciente	Unidad	Unidad	20	250.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	20	290.000	16
13	Estufa para Esterilizacion	Unidad	Unidad	90	5.800.000	1	PROVINDUS SA	BIOBASE	CHINA	90	5.070.000	-13
					5.800.000	2	ARGON SRL	GEMMY	TAIWAN	90	5.500.000	-5
14	Lampar de exploracion	Unidad	Unidad	10	500.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	10	495.000	-1
15	Carro para curaciones	Unidad	Unidad	5	750.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	5	594.000	-21
16	Nubulizador Ultrasonico	Unidad	Unidad	5	1.500.000	1	ARGON SRL	KONSUNG	TAIWAN	5	1.500.000	0
17	Porta suero	Unidad	Unidad	37	250.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	37	200.000	-20
18	Sistema Regulador de oxigeno para balon	Unidad	Unidad	30	650.000	1	INPAGAS SRL	PROTEC	BRASIL	30	350.000	-46
					650.000	2	CIRUMED	OXIGEL	BRASIL	30	594.000	-9
19	Caja de cirugia menor	Unidad	Unidad	10	1.000.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	880.000	-12
					1.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	990.000	-1
20	Caja de curacion	Unidad	Unidad	10	500.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	594.000	19
					500.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	620.000	24
21	Caja de procedimientos gineco - obstetrico	Unidad	Unidad	10	1.000.000	1	CIRUMED	WELDON	PAKISTÁN	10	792.000	-21
					1.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	990.000	-1
22	Caja de diagnostico	Unidad	Unidad	10	2.000.000	1	ARGON SRL	MEDICAL DEVICES	PAKISTÁN	10	1.595.000	-20
					2.000.000	2	CATETERES & AFINES SA	TECHNIMEN AGHA	PAKISTÁN	10	2.850.000	43
23	Negatoscopio	Unidad	Unidad	5	650.000	1	ARGON SRL	ESTRELLA	PARAGUAY	5	650.000	0
24	Detector de latido fetal	Unidad	Unidad	11	1.300.000	1	CATETERES & AFINES SA	BIOLIGHT	CHINA	11	1.150.000	-12
					1.300.000	2	ARGON SRL	EDAN	CHINA	11	1.980.000	52

Ma Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Ingeniería Biomédica

Abog. Carlos H. Espinola Monges
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.